



STCST  
**202638700092011**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 02 de 2026

**Señor(a)**  
**MIGUEL SALGADO**  
CONSORCIO LUX  
CL 107 A 7 A 71  
directorgrupo1@jasb.com.co  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600107012 28/01/2026 -  
CONTRATO IDU-1577-2025 OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA DE  
INTERVENTORÍA - Comunicado 797-009 1577 2025

Cordial saludo.

Una vez realizada la revisión del radicado de la referencia respecto a la documentación del Personal Técnico y Personal Auxiliar Técnico propuesto para el contrato de interventoría IDU-1577-2025, esta Subdirección Técnica manifiesta lo siguiente:

NOMBRE	No. CÉDULA	CARGO	% DEDICACION
CARLOS SERRANO	1.016.077.182	INSPECTOR TECNICO DIURNO 1	50% MES 2 AL 3 100% MES 4 AL 24
DANIEL SANDOVAL	1.022.393.908	INSPECTOR TECNICO DIURNO 2	50% MES 2 AL 3 100% MES 4 AL 24

El personal relacionado anteriormente no cumple con lo solicitado en el Anexo de Requerimientos Mínimos del Personal del Proyecto del concurso de méritos abierto IDU-CMA-SGI-017-2025, en los siguientes aspectos:

El oficio No 797-009, la relación de las cédulas no coinciden con los soportes enviados.

### INSPECTOR TECNICO DIURNO 1

- Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, esta sin firma del profesional.
- El profesional se encuentra vinculado al contrato IDU-1853-2021 con un porcentaje de dedicación del 100%.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST  
**202638700092011**  
Información Pública  
Al responder cite este número

## INSPECTOR TECNICO DIURNO 2

- Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, esta sin firma del profesional.

De igual manera, se verificó en el módulo del Sistema de Información de Acompañamiento Contractual de la Entidad – SIAC que no sobrepasen el 100% de dedicación por vinculación en otros contratos IDU.

Por lo anterior, se le solicita a la firma interventora realizar las correspondientes modificaciones y presentar una hoja de vida de los profesionales según las condiciones contractuales definidas para el Contrato IDU-1577-2025.

Finalmente, se informa que a través de memorando STCST 202638700029883 del 29-01-2026, se remitió a la Oficina de Gestión Ambiental la solicitud de revisión de la hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de RESIDENTE FORESTAL, una vez se cuente con respuesta la misma será informada a la interventoría.

Cordialmente,



**DANIELA LENIS LOPERA**

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 02-02-2026 06:52:05 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: SANTIAGO ROZO ALDANA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.